



Nuestra ref.: 6772923/2026/SSCD/SI/CRI

5 de agosto de 2026

Asunto: Invitación a participar en el Diálogo de Alto Nivel de la Organización Meteorológica Mundial sobre Información Climatológica para la Financiación Climática y en el 53^{er} Intercambio sobre el Terreno entre Altos Funcionarios (Beijing y Fuzhou, China, 14 a 18 de septiembre de 2026)

- Finalidad:
- 1) Confirmar su participación en los eventos indicados, o designar a un alto directivo de su Servicio Meteorológico e Hidrológico Nacional para que participe en ellos, **no más tarde del 14 de agosto de 2026**
 - 2) Presentar el tema propuesto para la ponencia y una breve introducción del mismo **no más tarde del 14 de agosto de 2026**

Estimado señor/Estimada señora:

En vista del éxito de la actividad [Servicios Climáticos para Facilitar el Acceso a la Financiación Climática](#), llevada a cabo por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en septiembre de 2025 para altos directivos de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales (SMHN), y en consonancia con el Plan Estratégico de la OMM, la iniciativa Alertas Tempranas para Todos y los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París de potenciar la resiliencia y la adaptación climáticas, la OMM y la Administración Meteorológica de China (CMA) están organizando conjuntamente el Diálogo de Alto Nivel de la OMM sobre Información Climatológica para la Financiación Climática y el 53^{er} Intercambio sobre el Terreno entre Altos Funcionarios (SOFE). La CMA acogerá este evento en Beijing y en Fuzhou (China) del 14 al 18 de septiembre de 2026.

La actividad estará estructurada en dos segmentos. El primero tendrá lugar del 14 al 16 de septiembre, y consistirá en un diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la función de los SMHN en la movilización de financiación para el clima, en particular a escala nacional y regional, sobre la base de las orientaciones de la OMM contenidas en la publicación [Fortalecimiento del papel de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales en la movilización de financiación para el clima a escala nacional](#) (OMM-Nº 1365). En este segmento también se fomentará el desarrollo del liderazgo de los directores de SMHN, se fortalecerá el pensamiento estratégico y se promoverá el establecimiento de asociaciones. El segundo segmento, que tendrá lugar en la provincia de Fujian los días 17 y 18 de septiembre, estará dedicado al 53^{er} Intercambio sobre el Terreno entre Altos Funcionarios, donde los participantes podrán conocer de primera mano la implementación de MAZU, la solución propuesta por China para la iniciativa Alertas Tempranas para Todos, así como prácticas de reducción de riesgos de desastre. Para ello se recurrirá a intercambios técnicos, visitas sobre el terreno y actividades de aprendizaje entre pares.

A los Representantes Permanentes de la Arabia Saudita, Argelia, la Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bangladesh, el Brasil, Camboya, Filipinas, Ghana, las Islas Salomón, Jamaica, Libia, Malasia, Malawi, Marruecos, Mauritania, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, el Pakistán, el Perú, la República Democrática Popular Lao, la República Dominicana, Rwanda, el Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, los Territorios Británicos del Caribe, el Togo, Uganda y Viet Nam ante la OMM (distribución limitada)

Copias: Asesores Hidrológicos

En este evento se facilitará el intercambio de conocimientos, se forjarán asociaciones y se promoverá la adopción de enfoques prácticos para integrar la climatología en la planificación de las inversiones nacionales en la esfera climática con el objetivo último de reforzar el liderazgo de los SMHN en la movilización de financiación para el clima.

Entre los participantes figurarán altos directivos de SMHN y representantes de bancos multilaterales de desarrollo, organizaciones internacionales y la Secretaría de la OMM. El programa incluirá discursos de apertura, presentaciones temáticas, grupos de debate interactivos y visitas sobre el terreno para propiciar el intercambio de conocimientos y la colaboración. Se alienta a los representantes de SMHN a que pongan en común experiencias y enseñanzas extraídas en relación con temas como los siguientes:

- 1) acceso a financiación para el clima con el apoyo de la OMM, en particular cuando el SMHN ha desempeñado un papel destacado en la coordinación interinstitucional;
- 2) contribución a procesos de formulación de políticas nacionales sobre el clima, incluida la elaboración de planes nacionales de adaptación y de contribuciones determinadas a nivel nacional y su aplicación;
- 3) elaboración de propuestas de proyectos de financiación climática con el apoyo técnico de la OMM;
- 4) gestión de desafíos asociados a la movilización de financiación climática y la determinación de oportunidades de aprendizaje entre pares y de desarrollo de capacidades específicas.

El evento se impartirá íntegramente en inglés y no se dispondrá de servicios de interpretación. Por consiguiente, se espera que los participantes tengan un dominio suficiente del inglés que les permita participar activamente en los debates y presentaciones.

El Fondo Fiduciario de la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la iniciativa Riesgo Climático y Sistemas de Alerta Temprana (CREWS) facilitarán apoyo financiero para sufragar los gastos de viajes internacionales de una cantidad limitada de participantes. Estos recibirán un monto reducido en concepto de dietas para cubrir los gastos de comidas y alojamiento en China, y deberán sufragar los demás gastos. La Secretaría de la OMM informará por separado a los participantes seleccionados para recibir asistencia financiera.

La coordinadora de la OMM para este evento es la señora Xinrui Wu (xwu@wmo.int), del Departamento de Ciencia, Servicios y Desarrollo de Capacidad. Sírvese enviar sus candidaturas a la señora Wu en cuanto sea posible y, en todo caso, **no más tarde del 14 de agosto de 2026**. Cada candidatura deberá incluir una breve descripción de la presentación propuesta (de entre aproximadamente 200 y 300 palabras), en la que se explique su pertinencia para los temas abordados en la actividad y se destaquen las principales enseñanzas o experiencias que se pondrán en común.

En lo que respecta a la cobertura del seguro para las personas que no son funcionarios de la Organización, quisiera señalar a su atención lo siguiente:

“Las personas que no pertenecen al personal de la OMM, pero han sido autorizadas a viajar a sus expensas y/o reciben dietas de ella, deberán asumir íntegramente los gastos incurridos en caso de muerte, enfermedad o lesión durante los viajes oficiales y la asistencia a reuniones en nombre de la Organización. Por tanto, les incumbirá únicamente a ellas la concertación de cualquier seguro de vida, salud o accidente, así como de cualquier otra modalidad de seguro, con un nivel de cobertura adecuado para la duración de las reuniones y eventos correspondientes.

La responsabilidad de la OMM con respecto a esas personas se limitará a sus actividades de prestación de servicios o a su asistencia a reuniones en nombre de la Organización, y estará cubierta por un seguro de lesiones y enfermedad que ofrece una cobertura limitada de los gastos médicos y por urgencias médicas y de los gastos de viaje oficial adicionales”.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerle su continuo apoyo a las actividades de la OMM.

Le saluda atentamente.



Profesora Celeste Saulo
Secretaria General